huella

Gestión por el bien común

Fondo Gestión Social

Bases convocatoria 2026

huella

Gestión por el bien común

01 antecedentes

El escenario actual para las organizaciones sociales es complejo. Los índices de pobreza y las necesidades sociales del país han crecido, y vemos que es fundamental apoyar no solo los proyectos de las Fundaciones y Corporaciones que trabajan en las distintas causas, sino también potenciar la eficiencia en la gestión de los mismos.

En concordancia con la misión de Fundación Huella GS, el Fondo Gestión Social está orientado a hacer más eficiente y fortalecer la gestión de las organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo del Fondo

- Contribuir al fortalecimiento y eficiencia de los modelos de gestión e intervención social de las organizaciones sociales de nuestro país, apoyando la implementación de programas sostenibles en el futuro.

02 requisitos para postular

- La organización postulante debe contar con personalidad jurídica vigente (Fundaciones o Corporaciones sin fines de lucro).
- El proyecto presentado debe beneficiar a organizaciones o personas dentro de Chile.
- La organización postulante debe contar con certificado de donación.
- La duración del proyecto debe ser de hasta 24 meses para la implementación, con fecha de término limite a diciembre de 2027.
- La organización no debe haber postulado más de dos veces seguidas al mismo fondo.
- El proyecto debe contribuir directamente al fortalecimiento organizacional de la entidad que postula.

03 Destino del Fondo

El monto otorgado será de hasta: $15.000.000 por proyecto seleccionado

Los fondos asignados podrán destinarse a los siguientes ítems asociados al fortalecimiento de la organización beneficiada:

- Formación del equipo asociado a la implementación del proyecto.
- Estrategia comunicacional para el fortalecimiento y sustentabilidad.
- Estrategia área comercial y de administración.
- Evaluación de resultados y medición de impacto de un programa determinado.
- Desarrollo y uso de herramientas de transparencia.
- Proyectos de Investigación (asociados al fortalecimiento).
- Asesorías en contabilidad.
- Desarrollo de tecnologías y/o plataformas.

04 Proceso de Postulación

Etapas de la Convocatoria

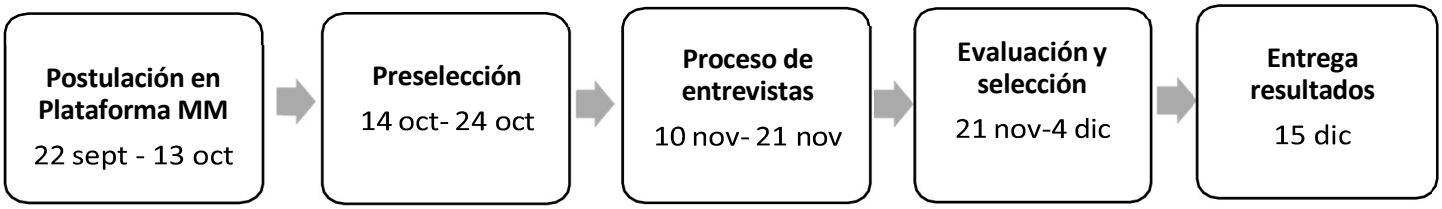

1. *Postulación en Plataforma MM*

Para ingresar la postulación, el primer paso es crear una cuenta de Organización de la Sociedad Civil (OSC) en la plataforma www.misionmultiplica.cl o directamente aquí: https://osc.misionmultiplica.cl

Con la cuenta creada se podrá ingresar la Ficha de Presentación del proyecto. Esta ficha es un formulario breve donde se describe la institución y el proyecto postulante de manera general.

Las fichas de presentación serán revisadas por el equipo ejecutivo de Fundación Huella, quien definirá qué proyectos pasan a la siguiente etapa.

El equipo se reserva el derecho de elegir los proyectos de su interés, pero considerará los siguientes criterios:

1. Proyecto de Fortalecimiento: el proyecto postulado está asociado a un área de fortalecimiento organizacional.
2. Diagnóstico preciso: Deberá explicitar un problema concreto y relevante para la organización, diagnosticado con evidencias suficientes.
3. Pertinencia de la solución propuesta: El proyecto presenta una estrategia pertinente para la solución del problema detectado que es costo-efectiva y posible de lograr con los recursos y en los tiempos propuestos.
4. Equipo de trabajo: Deberá contar con experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión suficientes para cumplir con los objetivos del proyecto.
5. Experiencia: Hay antecedentes suficientes para asumir que la organización tendrá competencias para realizar el proyecto presentado.

2. *Preselección*

Una vez preseleccionados los proyectos, se les solicitará el envío de un video y una ficha de postulación, donde se especifican las características del proyecto postulante (ver anexos).

3. *Proceso de entrevistas*

Los proyectos seleccionados serán llamados a una entrevista con el equipo ejecutivo de la Fundación Huella (ver anexos).

4. *Evaluación y selección*

Los proyectos seleccionados serán evaluados por el directorio de Fundación Huella Gestión Social para su aprobación y decisión final de financiamiento.

Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

5. *Proceso de cierre*

Las organizaciones con proyectos adjudicados deberán entregar la documentación requerida para la elaboración del convenio. En este convenio quedan establecidos los objetivos del proyecto, las metas, los indicadores de procesos y resultados que se irán revisando durante el monitoreo, además de los montos de financiamiento. Se incorporarán también las contrapartes de la organización y las obligaciones de ambas instituciones.

Este convenio deberá firmarse y enviarse en conjunto al Certificado de Donación antes del 31 de diciembre. Luego de eso, se hará entrega del monto destinado.

05 Ejecución de proyectos

Una vez seleccionados los proyectos a financiar, se define junto a las organizaciones el plan de trabajo definitivo.

Los beneficiarios deberán presentar un informe de inicio, luego un informe de progreso y un análisis final en los que detallarán el proceso, los resultados, además de las descripciones de actividades realizadas y la rendición de los gastos asociados al proyecto.

Adicionalmente deberán participar de reuniones de seguimiento mensuales en las que se chequeará el avance de los indicadores del proyecto y se reportará el cumplimiento de las tareas comprometidas. Dichas reuniones serán agendadas por el equipo de la Fundación Huella.

Además, se deberá considerar la realización de una visita de parte del equipo de la Fundación Huella, a alguna actividad relacionada al

proyecto ejecutado.

La organización tendrá un plazo máximo de tres meses para comenzar con la ejecución del proyecto. Si en ese plazo no se ha dado curso, o se encuentra paralizado, se podrá poner término anticipado a lo acordado, debiendo la institución beneficiada reembolsar el fondo donado.

06 Contacto

Si tienes dudas sobre la postulación contacta a Lilly Witt.
Mail: lwitt@huellags.com

Anexo

1. Video y Ficha de postulación: *A quienes resulten preseleccionados se les solicitará, a través de correo electrónico, el envío de un video y una ficha de postulación para continuar con el proceso.*

2. Entrevista: *quienes avancen al proceso de entrevistas, se les enviará un correo para coordinar una entrevista de 30 minutos con el equipo ejecutivo de la fundación.*